

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL**

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICACION: 20001-31-05-004-2020-00121-01
DEMANDANTE: LUZ MARINA JIMENEZ ZULETA
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

Valledupar, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022)

Verificado el expediente, encuentra esta magistratura que el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Valledupar, en cumplimiento de la orden impartida por auto que antecede, procedió a reconstrucción parcial del expediente, hallándose la totalidad piezas procesales que componen el legajo.

En consecuencia, **Admitase** el recurso de apelación interpuesto por el extremo demandado, COLPENSIONES, contra la sentencia proferida el 24 de octubre de 2021, reconstruida en audiencia del seis (06) de junio de dos mil veintidós (2022), por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Valledupar.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús Armando Zamora Suárez', with a horizontal line underneath.

JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ
Magistrado Sustanciador